

Imprimir

No he sabido de un país en el mundo donde la risa, la esperanza y los sueños de futuro cobren los significados que tienen en Colombia. Hoy se abren nuevos vientos ante la firma de los acuerdos con las FARC y su refrendación por las y los colombianos, las urnas son el camino para construir una democracia posible. En distintos sitios, públicos o privados, el tema de discusión es el Si o el No por los acuerdos permiten generar un ambiente de inclusión, a pesar de las diferencias y aun con las salidas inmorales manifiestas en mentiras constantes de quienes se oponen a los acuerdos. El país empieza a descubrir una nueva forma de ser, de existir, a comprender lo que es vivir sin el combate a diario con un ejército insurgente del cual se dice puede tener 7.000 combatientes y que por su capacidad militar y control territorial está muy distante de estar derrotado. La salida negociada al conflicto no solo es la mejor alternativa posible, sino que se constituye en un acto de humanidad. En este ambiente de sensatez por una mejor calidad de vida, el país debe volver a la que es tal vez la principal génesis del conflicto: el campo, el sector agropecuario, o mejor y de mayor integralidad, el mundo rural, esa Colombia olvidada, marginada y que en realidad representa nuestra esencia vital y nuestro futuro como país.

Pero se debe decir que no solo los acuerdos con las FARC son los que ponen el tema como una prioridad para el país. Desde hace algún tiempo se emprendieron por lo menos tres proyectos que nos han permitido acercarnos a esa realidad olvidada. El informe del desarrollo humano del PNUD (2011): Razones para la esperanza, el Censo Agropecuario y la Misión Rural para la Transformación del campo. De ellos la conclusión sorprendente es que somos un país rural, cuando los imaginarios y con ellos las políticas públicas se volcaron hacia las zonas urbanas, prevaleciendo en ellas la inversión y los proyectos de crecimiento y desarrollo. A los rurales se le dejó como “el resto”, y esto casi siempre sobra, así que el rescate no será ni sencillo ni rápido, después décadas de olvido y de permitir que un modelo de desarrollo basado en el libre mercado simplemente haya marginalizado al campo y a sus gentes.

Las guerras se han librado en las zonas rurales y con los campesinos pobres. La propiedad territorial se convirtió en parte del botín, que como cosa extraña configura en Colombia un poder por si misma: es decir, tener tierras, grandes extensiones, es sinónimo de poder, aunque no estén dedicadas a la producción. Además hay zonas, tierras con altas

probabilidades de ser parte de la extracción de minerales o hidrocarburos, otras por donde se proyectan grandes obras de infraestructura, todas ellas con promesas de significativas ganancias. La guerra ha servido para su apropiación y concentración, no en vano las zonas de mayor violencia se caracterizan por estos posibles y reales cambios de usos. A todo esto se le sumaron los cultivos ilícitos y con ellos el acceso a grandes fortunas para el ejercicio del poder o para financiar la guerra.

Es completamente irracional que Colombia tenga un índice de concentración de la tierra de 0.86 (0 indica una distribución perfecta y 1 una concentración absoluta). Así como es irracional que las familias cafeteras dispongan en promedio, de 2 hectáreas (hts) para su producción, similares, aproximando, a los que dispone en promedio una cabeza de ganado en Colombia. Si se comparan los censos de 1970 y 2014 se encuentran datos impresionantes: Los predios de menos de 5 hts fueron el 59.5% de los predios en 1960, mientras que en el 2014 fueron el 71.2%, lo que pasa es que ocupan el 2% del área rural, a lo que se suman las dificultades de productividad que la evidencia empírica ha demostrado para estas pequeñas unidades de producción campesina, que es en esencia donde se producen los alimentos. Estas unidades familiares, en buena parte del país no alcanzan los mínimos requeridos para garantizar el sustento básico, de allí lógicamente la pobreza persistente en las zonas rurales (47.2%). Mientras que los predios de más de 100 hts pasaron de ser el 3.5% de las unidades productivas al 2.4%, ocupando el 85.2% del territorio rural.

Artículo completo 